

### **Artículo 1: Empresa organizadora**

La organización de la Acción Promocional está promovida por SONEPAR IBERICA S.A.U. con domicilio social en C/ Ramón y Cajal, 24 28914, Leganés, MADRID y CIF A79380093. Organiza para sus clientes profesionales que deseen participar, de vez en cuando y durante uno o más periodos especificados durante el año, varias promociones para promover ciertos productos a sus clientes. La plataforma de regalos SONECLUB permite recompensar, de acuerdo con los términos de este Reglamento, a los clientes que han participado en las campañas.

### **Artículo 2: Afiliación al sitio**

El programa de fidelidad "SONECLUB" se publica en el sitio web accesible en [www.soneclub.es](http://www.soneclub.es). Este programa está reservado exclusivamente para clientes profesionales de agencias SONEPAR IBERICA S.A.U., justificando un extracto K-Bis o un registro en el Registro de profesiones de menos de un mes, realizando su actividad en España y teniendo un número de cuenta de cliente (solo un registro de transacción por cuenta de cliente), excluyendo administraciones, autoridades locales y clientes de cuentas clave. Se especifica que los profesionales que participan en el comercio o la venta al por menor, independientemente del método de distribución, de los siguientes productos están excluidos. Una membresía en línea es obligatoria en este sitio, acompañada por los métodos actuales de participación, con campos que se deben completar, verificar, validar y confirmar por el cliente y / o el tutor legal de la empresa. Se aceptará la aceptación de estos términos y la membresía en el programa "SONECLUB".

### **Artículo 3: Objetivo del programa**

"SONECLUB" premia la lealtad del cliente profesional a través de sus compras de productos realizados con respecto a su actividad comercial de las agencias SONEPAR IBERICA S.A.U.

### **Artículo 4: Mecánica del programa**

Los miembros podrán recolectar puntos "SONECLUB" que se obtendrán durante estas compras durante varios eventos promocionales. Estas animaciones serán conocidas por los clientes mediante la visualización del logotipo "SONECLUB" y se pueden rechazar de diferentes maneras: una selección de productos a los cuales se les asignará una cantidad de puntos acumulativa, y una animación

específica en el volumen de negocios sin IVA del miembro considerado a partir del 1 de Octubre de 2019.

#### **Artículo 5: Seguimiento de los resultados**

A lo largo del programa, los miembros podrán iniciar sesión en [www.soneclub.es](http://www.soneclub.es) y conocer la cantidad de puntos acumulados por operación. El saldo de puntos se actualizará en el sitio web cada mes. Cada punto "SONECLUB" corresponde a un valor base (5 centavos en 2019).

#### **Artículo 6: Prima**

A partir de la fecha de finalización de la animación comercial, el miembro estará autorizado a convertir los puntos acreditados contra un bono otorgado, de acuerdo con la nomenclatura comercial, vigente como regalos en el sitio web de la operación. La renuncia a la prima ganada, por cualquier motivo, no dará lugar a ninguna compensación de ningún tipo. Los puntos ganados no se pueden canjear por dinero en efectivo o cheques. El proveedor KALIDO por mandato del GIE se reserva el derecho, durante el programa, de modificar la selección de regalos ofrecidos en el sitio web dedicado. En caso

de no estar disponible uno de los productos presentados en el catálogo, se propondrá un producto de la misma naturaleza y valor idéntico. Un miembro que rechaza la prima ganada definitivamente pierde el beneficio. El miembro tendrá la posibilidad de realizar un complemento financiero para una dotación superior a sus puntos de capital. Los plazos de entrega de cada bono están indicados en el sitio web.

La conversión premium se convierte en definitiva tan pronto como se valida y sin posibilidad de retractación con respecto a la conversión.

#### **Artículo 7: Modificación del programa.**

SONEPAR IBERICA S.A.U. se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento ya su entera discreción. El miembro será informado de antemano por cualquier medio, incluida la información publicada en el sitio "SONECLUB".

#### **Artículo 8: Exclusión de responsabilidad**

La responsabilidad de SONEPAR IBERICA S.A.U. no se comprometerá en caso de fuerza mayor o circunstancias fuera de su control, el programa tuvo que ser modificado o cancelado, total o parcialmente. La información por escrito será difundida inmediatamente por SONEPAR IBERICA S.A.U. a los participantes.

Para tenerlo en cuenta en el programa "SONECLUB", el material solicitado debe:

pagarse en las fechas de vencimiento y entregarse en la fecha de cierre del programa. De lo contrario, si un participante tiene su cuenta de cliente cerrada (temporal o permanentemente) antes del 31 de diciembre de 2019, no podrá reclamar su recompensa planificada de "bonificación".

#### **Artículo 9: Aceptación de estos términos**

Cualquier membresía en el programa "SONECLUB" implica la aceptación plena y sin reservas de todos estos términos y condiciones. La membresía se valida contra el estado del cliente. Esta membresía no puede de ninguna manera alterar o influir en la independencia o integridad del cliente por consideraciones personales. Antes de convertir los puntos como bonificación, la empresa tiene derecho a solicitar directamente a SONEPAR IBERICA S.A.U. toda la información al respecto.

#### **Artículo 10: Incumplimiento**

Cualquier incumplimiento de estos términos y cualquier intento de fraude resultará en la cancelación del miembro y la cancelación de los puntos ganados. En esta hipótesis, cualquier dificultad práctica de interpretación o aplicación será decidida por SONEPAR IBERICA S.A.U. Las decisiones tomadas serán definitivas.

#### **Artículo 11: legislación**

"SONECLUB" es un programa de lealtad de la marca SONEPAR IBERICA S.A.U. Las primas se convierten luego por decisión y bajo la responsabilidad de la compañía miembro o su representante. En el caso de una asimilación legal de la bonificación a un beneficio en especie, corresponde a la empresa participante declarar el importe a la autoridad fiscal.

#### **Artículo 12: Datos sobre el miembro**

KALIDO se compromete como subcontratista en el sentido de la Ley de protección de datos a tomar todas las medidas y aplicar los procedimientos técnicos y organizativos adecuados para garantizar la protección, confidencialidad, integridad y seguridad de los datos transmitidos. por el "Cliente", a fin de garantizar la protección de los derechos de los interesados, de conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, y en particular

para Francia, las disposiciones de los Artículos 34 y 35 de la ley Informatique et Libertés n ° 78-17 del 6 de enero de 1978 modificada.

Cada participante tiene derecho a acceder, modificar, rectificar y eliminar datos personales que le conciernen, que puede ejercer escribiendo a: KALIDO SAS, 97 Rue PARMENTIER 59650 VILLENEUVE D'ASCQ

Se compromete a sí mismo especialmente a:

- no usar, asignar o poner a disposición de terceros, por cualquier motivo, los datos personales que él o ella tendrían que procesar en nombre del Cliente en virtud del Contrato.
- Informar inmediatamente al cliente cuando una instrucción dada por el cliente viola, según él, las prescripciones legales o que un tratamiento particular puede afectar los datos confiados.
- No utilizar los datos que se le transmiten para el tratamiento de sus propios fines ni los de terceros, y no mantenerlos más tiempo que el definido por el cliente.
- Regresar al cliente o eliminar los datos personales confiados cuando ya no son útiles para lograr el propósito del tratamiento para el que se solicitó (eventos que desencadenan la purga a ser especificados con el proveedor) y, a más tardar, al final del contrato.
- Para guardar, alojar y procesar datos en un país que garantice un nivel adecuado de protección de datos, según lo define la Ley de Protección de Datos de Francia y la Comisión Europea.
- Informar de inmediato al "Cliente" en caso de que la autoridad competente de supervisión de protección de datos (en Francia: la Comisión Nacional de Protección de Datos y Libertades) verifique los controles, en caso de perturbaciones graves del funcionamiento interno, en caso de violaciones de Protección de datos al procesar datos de clientes.
- Transmitir al "Cliente" cualquier ejercicio de los derechos de acceso, oposición o rectificación por parte de una persona afectada por el procesamiento realizado.